

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4818000883

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002814 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA B F INTERNACIONAL,

LIBRE GESTION No. : 1Q16000161

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A997602	NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS	UN	6	\$ 208.000000	\$ 1,238.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS:	NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS
DESCRIPCION COMERCIAL:	NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS
MARCA DEL PRODUCTO:	SIN MARCA
MODELO :	NO REFLEJA EN OFERTA
GARANTIA DE FABRICA:	NO LO MENCIONA EN SU OFERTA
VIDA UTIL DEL PRODUCTO:	5 AÑOS
FORMA DE ENTREGA :	15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMAR ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO:	CREDITO A 30 DIAS HABILES, PRECIOS INCLUYEN IVA.
PAIS ORIGEN DE FABRICACION:	ÉL SALVADOR
PRESENTACION DEL PRODUCTO:	UNIDAD
GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA:	MINIMO 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICA.
DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA:	DIRECTAMENTE A LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.
VALIDEZ DE LA OFERTA:	45 DIAS CALENDARIO.
AÑO DE FABRICACION:	NO DETALLA EN OFERTA
TIPO:	NO REFLEJA EN OFERTA
COLOR:	NO REFLEJA EN OFERTA
NUMERO DE SERIE:	NO REFLEJA EN OFERTA
TIPO DE OFERTA:	Oferta Básica
OBSERVACIONES DE LA OFERTA:	NO APLICA
OBSERVACIONES DE POSICION	NO APLICA
CARACTERISTICAS TECNICAS:	

NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS. FORMA DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA. NO REQUIERE DE REGISTRO EN D.N.M. Vigencia de la Orden de Compra hasta el 31/12/2016 después de su legalización. DISTRIBUCION DE EQUIPOS: 2 EQUIPO HOSPITAL REG. SONSONATE, 1 EQUIPO PARA U.M. ILOPANGO, 2 EQUIPOS PARA U.M. CHALCHUAPA y 1 EQUIPO PARA U.M. SOYAPANGO. LA SOCIEDAD PRESENTARA EN DEPTO. DE CONTRATOS Y PROVEEDORES LA GARANTIA REQUERIDA SEGUN TERMINOS TECNICOS. VER TRAMITE DE PAGO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EN ANEXO I.

Recib. original de orden de compra que consta de tres paginas 2:03pm



[REDACTED]

13-oct-2014 2:03 pm



Sofia R
 Lic. Sofia Lorena de Rivas

Pag. 2 de 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4816000683

OK

NUMERO DE PROVEEDOR: 50002814 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR: COMERCIALIZADORA B F INTERNACIONAL,

LIBRE GESTION No. : 1Q16000161

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
A997801	BOTIQUÍN METÁLICO PARA ALMACENAJE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS	UN	8	\$ 198.000000	\$ 1,584.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: DESCRIPCION COMERCIAL: MARCA DEL PRODUCTO: MODELO : GARANTIA DE FABRICA: VIDA UTIL DEL PRODUCTO: FORMA DE ENTREGA : FORMA DE PAGO: PAIS ORIGEN DE FABRICACION: PRESENTACION DEL PRODUCTO: GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: VALIDEZ DE LA OFERTA: AÑO DE FABRICACION: TIPO: COLOR: NUMERO DE SERIE: TIPO DE OFERTA: OBSERVACIONES DE LA OFERTA: OBSERVACIONES DE POSICION CARACTERISTICAS TECNICAS:	BOTIQUÍN METÁLICO PARA ALMACENAJE DE MEDICAMENTOS E INSUMOS MÉDICOS BOTIQUÍN METÁLICO SIN MARCA NO REFLEJA EN OFERTA NO LO MENCIONA EN SU OFERTA 5 AÑOS 15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMAR ORDEN DE COMPRA. CREDITO A 30 DIAS HABILES, PRECIOS INCLUYEN IVA. EL SALVADOR UNIDAD MINIMO 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICA. DIRECTAMENTE A LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES. 45 DIAS CALENDARIO NO DETALLA EN OFERTA NO REFLEJA EN OFERTA NO REFLEJA EN OFERTA NO REFLEJA EN OFERTA Oferta Básica NO APLICA NO APLICA
--	---

BOTIQUÍN METÁLICO.FORMA DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.NO REQUIERE DE REGISTRO EN D.N.M.Vigencia de la Orden de Compra hasta el 31/12/2016 después de su legalización. **DISTRIBUCION DE EQUIPOS:** 2 EQUIPO HOSPITAL REG.SONSONATE,2 EQUIPO PARA U.M.ILOPANGO, 3 EQUIPOS PARA U.M. CHALCHUAPA y 1 EQUIPO PARA U.M. SOYAPANGO.LA SOCIEDAD PRESENTARA EN DEPTO. DE CONTRATOS Y PROVEEDORES LA GARANTIA REQUERIDA SEGUN TERMINOS TECNICOS VER TRAMITE DE PAGO,Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EN ANEXO I.

[REDACTED]



13-oct-2016 2:03pm



Sofia
 Lic. Sofia Lorena de Rivas

Pag. 3 de 3

INSTITUTO SALVADOREÑO DEL SEGURO SOCIAL
UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO GESTION DE COMPRAS
ORDEN DE COMPRA No. 4618000833

NUMERO DE PROVEEDOR:50002814 NIT: [REDACTED]
 NOMBRE DE PROVEEDOR:COMERCIALIZADORA B F INTERNACIONAL,

LIBRE GESTION No. : 1Q18000161

CODIGO PRODUCTO	DESCRIPCION DE LA MERCADERIA	UNIDAD DE PRESENTACION	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	VALOR TOTAL
AF914802	CARRO O MESA DE INYECTABLES	UN	5	\$ 349.000000	\$ 1,745.000000

DESCRIPCION CODIGO ISSS: CARRO O MESA DE INYECTABLES

DESCRIPCION COMERCIAL: CARRO DE INYECTABLES

MARCA DEL PRODUCTO: SIN MARCA.

MODELO : NO REFLEJA EN OFERTA

GARANTIA DE FABRICA: NO LO MENCIONA EN SU OFERTA

VIDA UTIL DEL PRODUCTO: 5 AÑOS.

FORMA DE ENTREGA : 15 DIAS HABILES DESPUES DE FIRMAR ORDEN DE COMPRA.

FORMA DE PAGO: CREDITO A 30 DIAS HABILES,PRECIOS INCLUYEN IVA.

PAIS ORIGEN DE FABRICACION: EL SALVADOR

PRESENTACION DEL PRODUCTO: UNIDAD

GARANTIA QUE OFRECE LA EMPRESA: MINIMO 1 AÑO POR DESPERFECTO DE FABRICA

DEPENDENCIA SOLICITANTE Y/O LUGAR DE ENTREGA: DIRECTAMENTE A LAS DEPENDENCIAS SOLICITANTES.

VALIDEZ DE LA OFERTA: 45 DIAS CALENDARIO.

AÑO DE FABRICACION: NO DETALLA EN OFERTA.

TIPO: NO REFLEJA EN OFERTA

COLOR: NO REFLEJA EN OFERTA

NUMERO DE SERIE: NO REFLEJA EN OFERTA

TIPO DE OFERTA: Oferta Básica

OBSERVACIONES DE LA OFERTA: NO APLICA

OBSERVACIONES DE POSICION: N/A

CARACTERISTICAS TECNICAS:
 CARRO DE INYECTABLES.FORMA DE ENTREGA: 15 DIAS HABILES DESPUES DE RECIBIR ORDEN DE COMPRA.NO REQUIERE DE REGISTRO EN D.N.M. Vigencia de la Orden de Compra hasta el 31/12/2016 después de su legalización. DISTRIBUCION DEL EQUIPO:2 EQUIPO PARA HOSPITAL REGIONAL DE SONSONATE, 1 EQUIPO UNIDAD MEDICA DE ILOPANGO Y 2 EQUIPOS UNIDAD MEDICA CHALCHUAPA. LA SOCIEDAD PRESENTARA EN DEPTO. DE CONTRATOS Y PROVEEDORES LA GARANTIA REQUERIDA SEGUN TERMINOS TECNICOSVER TRAMITE DE PAGO Y ESPECIFICACIONES TECNICAS EN ANEXO I.

VALOR TOTAL \$ 4,565.000000

SI EL CONTRATISTA INCUMPLE CUALESQUIERA DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES, ESTARA SUJETO A LAS SANCIONES REGULADAS CON LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACION PUBLICA QUE LE SEAN APLICABLES.

SAN SALVADOR A LOS 13 DIAS DEL MES DE octubre de 2016


 I.S.S.S.
 Lic. Sofía Lorena de Rivas


[REDACTED]
 CONTRATISTA
 [REDACTED]
 2:03 PM





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN
COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

9

ANEXO I
ORDEN DE COMPRA 4616000663
LIBRE GESTIÓN No. 1Q16000161 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PEDIATRICO PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS, PARTE 3°
DOCUMENTACION DE RESPALDO QUE DEBERÁ PRESENTAR PARA TRÁMITE DE PAGO:

➤ **Única entrega:**

- ◆ Factura duplicado cliente firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Acta de recepción Original firmada y sellada a Satisfacción del ISSS.
- ◆ Original de la Orden de Compra.
- ◆ Recibo de cotización vigente.

CLASIFICACION DE CONTRATISTA

El contratista al ser notificado por el Administrador de Contratos del rechazo de los productos entregados en los almacenes o en los centros de atención, deberá además retirar el producto rechazado en un periodo no mayor de 10 días hábiles. Si superado ese periodo no retira los productos según lo solicitado, el contratista avisará al ISSS para que estos sean trasladados de los almacenes del ISSS a sus hogares u oficinas y para que se integre el monto correspondiente al manejo y transporte de las facturas que le tuviere pendientes de pago.

ENTREGA DEL INSUMO MEDICO

Es necesario contactar Servicio de Traumatología y Ortopedia del Hospital General para confirmar la entrega del insumo en fecha según compromisos adquiridos, esto para que sea agregado a la programación de entregas del día, el producto a entregar contratado bajo esta Libre Gestión.

Si se tiene algún inconveniente para cumplir con la entrega es necesario notificarlo directamente al Administrador del Contrato. Al haber algún incumplimiento en las fechas establecidas se aplican las multas por incumplimientos respectivos; de acuerdo a lo estipulado en el Art. 85 LACAP.

El producto a entregar debe de cumplir con las especificaciones de la ficha técnica correspondiente (para el caso de los medicamentos) y para los insumos deberá cumplir con las especificaciones técnicas correspondientes, de acuerdo a lo solicitado por el ISSS; a excepción de aquellos en los cuales haya una justificación técnica por parte de los usuarios solicitantes, en la cual se justifique la conveniencia de la adquisición y que no afecte los intereses institucionales.

CAUSAS DE RESPONSABILIDAD POR TRABAJO INFANTIL

En caso se comprobare por la Dirección General de Inspección de Trabajo del Ministerio de Trabajo y Previsión Social, incumplimiento por parte del oferente a la normativa que prohíbe el trabajo infantil y de protección de la persona adolescente trabajadora; se iniciará el procedimiento que dispone el Art. 160 de la LACAP para determinar el cometimiento o no dentro del presente procedimiento adquisitivo, o durante la ejecución contractual según el caso, de la conducta que dispone el Art. 158 Romano V) literal b) de la LACAP, relativo a la invocación de horas falsas para obtener la adjudicación de la contratación. Se entenderá por comprobado el incumplimiento por la referida Dirección, si durante el trámite de re inspección se determina que hubo subsanación por haber cometido una infracción, o por el contrario se remitiere a procedimiento sancionatorio, y en este último caso deberá finalizar el procedimiento para conocer la resolución final.

FORMALIZACIÓN DE ORDEN DE COMPRA

Con base a lo establecido en el Manual de Procedimientos para el ciclo de gestión de adquisiciones y contrataciones de las instituciones de la Administración Pública UNAC pág. 173, considerar lo detallado a continuación según sea el caso (CONTRATO u ORDEN DE COMPRA):

Después de comunicado el resultado del proceso de adquisición / contratación, la UACI ó la Unidad Jurídica o la que haga sus veces convocará en un plazo no mayor de cinco días hábiles al oferente seleccionado ganador para firma del contrato.

La orden de compra es un documento de contratación que se formaliza únicamente con la firma unilateral por parte de la Autoridad competente del Contratista.

La falta de presentación por parte del oferente seleccionado para firma del contrato en el plazo establecido sin justa causa, constituirán causa suficiente para cerrar el proceso sin seleccionar al contratista. En tal caso, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere y se iniciará el procedimiento sancionatorio correspondiente.

En caso que el oferente seleccionado rehúsa a proporcionar lo requerido en la orden de compra sin justa causa, el Contratante podrá seleccionar a la siguiente mejor evaluada, si lo hubiere, o procederá a realizar un nuevo proceso, y se iniciará el procedimiento sancionatorio.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS: NEGATOSCOPIO DE DOS CUERPOS.

Equipo que genera un campo uniforme de luz para visualizar la película radiográfica. Dos cuerpos sin división, pantalla de acrílico blanco, iluminado por focos de luz blanca, estructura de acero inoxidable que permita fijar en pared, con un interruptor de encendido y apagado, sistema para fijar radiografías, para colocar dos películas radiográficas de 14 pulgadas de ancho por 17 pulgadas de largo.

CARACTERÍSTICAS ELÉCTRICAS:

Dimensiones aproximadas 75 cm de frente x 50 cms de alto x 14 cm de fondo. Voltaje nominal entre 110 y 120 voltios de corriente alterna (vac) a 60 hertz.

Con una visión más humana al servicio integral de su salud

DELEGADA
 Lid. Sofía López de Rivas

Recibi original
 anexo
 2:03 pm





UNIDAD DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES INSTITUCIONAL
DEPARTAMENTO DE GESTIÓN DE COMPRAS
SECCIÓN COMPRAS POR LIBRE GESTIÓN
 COMPLEJO LA META BOULEVARD CONSTITUCIÓN N° 340 COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR

ca

ORDEN DE COMPRA 4616000663
LIBRE GESTIÓN No. 1Q16000161 ADQUISICIÓN DE EQUIPO MEDICO PARA EL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO PEDIATRICO PARA VARIOS CENTROS DE ATENCION DEL ISSS, PARTE 3"

ESPECIFICACIONES TECNICAS: BOTIQUIN METALICO.

Botiquín doble esmaltado, estructura lamina de acero calibre 22, con ventano de vidrio 150mm x 1/0 de espesor, cajones y puertas inferiores de lámina calibre 22, hieladeras metálicas tipo puente cromadas. Equipadas con cerradura en las puertas superiores, acabados de esmalte barnizado. Dimensiones de 82.5 frente x 40.0 fondo x 153 cms de alto con el menos tres entrepeños.

ESPECIFICACIONES TECNICAS: CARRO DE INYECTABLE.

Con gaveta, con un entrepeño bajo cubierta de trabajo, un balde y una palangana situados al frente sujetos a la estructura, con 4 rolos giratorios de fácil mantenibilidad y silenciosos, preferentemente con gomaschoques.

INCLUYE: Dispositivo para sujetar el menos 2 a 3 bolsas de suero, de altura estándar ajustable, en la cubierta y en el entrepeño se instalen guardas en el menos tres costados para sujetar medicamentos y frascos. En un extremo tendrá maneral para empujar. Dimensiones aproximadas de referencia ancho: 85 cm, largo: 60 cm y altura 85 cms. Diámetro mínimo de los rolos: 10 cm, fabricado de acero inoxidable, calibre 18, tipo aisi 304, de fácil limpieza, resistente a la corrosión y a la aplicación de desinfectantes de uso hospitalario. Balde y palangana de acero inoxidable, tipo aisi 304, Rodos de Hule, caucho conductivo u otro material anti pelusa y sistema de frenos en las 4 ruedas.

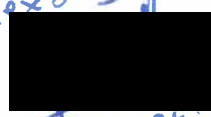
INCLUYE: Balde y palangana marca IC MEDIC, Origen en El Salvador.

ADMINISTRADORES DEL CONTRATO:

Del Hospital Regional de Sonsonate será el Coordinador de Pediatría, de la Unidad Médica de Ilopango será el Coordinador de Pediatría, de la Unidad Médica de Soyapango será Coordinador de Pediatría y para Unidad Médica de Chalchuapa será el Coordinador de Emergencia pediátrica.



*Recibi original
 anexo 1*



*13-06-2014
 2:03pm*



Sofia

DELEGADA

Lic. Sofia Lorena de Rivas

"Con una visión más humana al servicio integral de su salud"